



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AVISO INFORMATIVO No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA N°VJ-VE-APP-IPB-005-2021

OBJETO:

“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión, bajo el esquema de Asociación Público Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, mediante la cual el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo los Estudios y Diseños de Detalle, la financiación del Proyecto, la ejecución de las Unidades Funcionales, la elaboración de los demás diseños para el Dragado de Mantenimiento y de los elementos físicos requeridos para las actividades de Operación y Mantenimiento, la Operación del Canal Navegable y la prestación de los Servicios de Apoyo a la Navegación, el Mantenimiento de las Unidades Funcionales y la reversión de bienes a la ANI, con el fin de mejorar la navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza”.

A quien interese:

Se informa a todos los interesados en asistir a la Audiencia de Cierre del Proceso de Selección de Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-005-2021, correspondiente al proyecto de mejoramiento de la navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza, lo siguiente:

1. La Audiencia de Cierre se llevará a cabo el jueves 16 de junio de 2022 a las 10:00 a.m. en el Auditorio del Piso 2 ubicado en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura, Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Torre 4 en Bogotá D.C.
2. En virtud de la emergencia sanitaria a nivel nacional declarada por el Gobierno Nacional debido a la pandemia por COVID 19, se recomienda a los interesados hacerse presentes en el lugar mencionado con suficiente anticipación a la hora en que se dará inicio a la Audiencia de Cierre señalada en el numeral precedente, a efectos de cumplir con los requisitos de protocolo que requiera la Agencia Nacional de Infraestructura al momento del ingreso.
3. Los interesados en la audiencia, podrán hacer seguimiento a la misma, a través de streaming mediante la página web de la entidad o asistir de manera **virtual** a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual deberán enviar un correo electrónico al correo alias designado para el presente proceso: vjveappipb0052021@ani.gov.co, solicitando invitación directa para la asistencia virtual a la audiencia y relacionando los correos electrónicos que se deben incluir dentro de la mencionada plataforma.